



Facultad de Derecho

Información general

1. DATOS DEL CENTRO

Facultad de Derecho, Edificio Jurídico Empresarial
Campus Universitario Las Lagunas s/n
32004 - Ourense
Ourense
España

sdefdo@uvigo.es

+34 988 368 700 - +34 988 368 900

+34 988 368 923

Web www.derecho.uvigo.es

2. EQUIPO DE GOBIERNO

- Decano: Prof. Dr. D. Roberto O. Bustillo Bolado
- Vicedecana de Organización Académica: Prof.^a Dra. Dña. Susana Álvarez González
- Vicedecano de Planificación y Calidad: Prof. Dr. D. Virxilio Rodríguez Vázquez
- Secretaria: Prof.^a Dr.^a Dña. María Dolores Fernández Fustes

3. COORDINADORA DE GRADO

- Prof.^a Dra. Dña. Susana Álvarez González

4. COORDINADORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Prof.^a Dra. Dña. Belén Sánchez Ramos

Grado en Derecho

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
003G080V01101	Derecho: Derecho constitucional I	1c	9
003G080V01102	Derecho: Derecho romano	1c	6
003G080V01103	Economía: Principios de economía	1c	6
003G080V01104	Derecho: Teoría del derecho	1c	9

O03G080V01201	Derecho: Derecho constitucional II	2c	6
O03G080V01202	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas	2c	6
O03G080V01203	Historia: Historia del derecho	2c	6
O03G080V01204	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona	2c	6
O03G080V01205	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional I				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	003G080V01101			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El Derecho constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho constitucional) se centra básicamente en el estudio de los siguientes puntos: teoría de la Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; descentralización territorial del poder y estructura, composición y funcionamiento de los órganos constitucionales (Corona, Cortes Generales, poder ejecutivo, poder judicial y Tribunal Constitucional).			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolver problemas de forma eficaz.	B1
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B2
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B3

Trabajar de forma cooperativa.	B4
Preocupación por la calidad.	B5
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	B6
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	B7
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	B8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	B9
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	B10
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	B11
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	A3
Conocer los principios y valores constitucionales	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho	A16
Ser capaz de elaborar normas	A17
Ser capaz de negociar y mediar	A18

Contenidos

Tema	
1. Introducción: el Derecho Constitucional	Los orígenes del constitucionalismo.- El concepto de Constitución.- Definición, naturaleza y contenido del Derecho Constitucional.
2. El constitucionalismo histórico español (I)	Características generales.- Los textos constitucionales del siglo XIX.- La Constitución de 1931.- La dictadura de Franco.
3. El constitucionalismo histórico español (II)	La Ley para la Reforma Política de 1977 y la transición a la democracia.- Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978.- El texto de la Constitución.- Rasgos fundamentales del texto constitucional.
4. Los valores y principios fundamentales de la Constitución	El Preámbulo de la Constitución y el Título Preliminar.- Los principios ordenadores del régimen constitucional español.- El Estado social y democrático de Derecho.
5. La Constitución y las fuentes del Derecho	La ley en la Constitución española.- Leyes orgánicas y leyes comunes.- Los actos con fuerza de ley.- Otras fuentes del Derecho.- El sistema de fuentes español y el Derecho comunitario.- La potestad reglamentaria.
6. La Constitución como norma jurídica	El valor normativo de la Constitución.- La Constitución y el ordenamiento jurídico.- Las leyes de reforma de la Constitución.- Las modificaciones informales de la Constitución.
7. La democracia representativa	La representación.- El sistema electoral.- Los institutos de democracia semi-directa.- Los partidos políticos.
8. Los poderes constitucionales del Estado (I): la Corona	El papel de la Corona en el sistema constitucional español: la Monarquía parlamentaria.- El estatuto personal del Rey.- Las atribuciones del Rey.- Régimen sucesorio.- La Regencia.
9. Los poderes constitucionales del Estado (II): las Cortes Generales	La autonomía de las Cámaras.- El bicameralismo imperfecto: el Congreso de los Diputados y el Senado.- El estatuto jurídico de los parlamentarios.- Estructura, organización y funcionamiento de las Cortes.- Las funciones de las Cortes.- Órganos auxiliares de las Cortes Generales: el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.
10. Los poderes constitucionales del Estado (III): el Poder Ejecutivo	El Gobierno en el sistema constitucional.- Composición, estructura y funcionamiento.- La figura del Presidente del Gobierno.- Las funciones del Gobierno.- La Administración Pública.- El Consejo de Estado.
11. Los poderes constitucionales del Estado (IV): el Poder Judicial	Principios constitucionales del Poder Judicial.- La organización judicial.- El Consejo General del Poder Judicial.- La participación ciudadana en la Administración de Justicia.- El Ministerio Fiscal.

12. Los poderes constitucionales del Estado (V): el Tribunal Constitucional	Los sistemas de control en el Derecho comparado.- El Tribunal Constitucional en la Constitución.- Naturaleza, composición y estructura.- Funciones.- Las sentencias del Tribunal Constitucional.
13. La organización territorial del Estado (I)	Los principios generales de la organización territorial del Estado.- El Estado autonómico.- Las Comunidades Autónomas y su organización institucional.- Los Estatutos de Autonomía.- El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.- Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
14. La organización territorial del Estado (II): el Estatuto de Autonomía de Galicia	Antecedentes históricos de la autonomía gallega.- La estructura del Estatuto de Autonomía.- Instituciones políticas de la Comunidad Autónoma.- Competencias.- La reforma del Estatuto.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	34	46	80
Trabajos tutelados	4	13.9	17.9
Sesión magistral	40	80	120
Tutoría en grupo	2.8	2.8	5.6
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Formulación, análisis y resolución de ejercicios prácticos relacionados con la temática de la materia. Se realizarán de forma autónoma por parte del alumnado.
Trabajos tutelados	Actividad autónoma del estudiante que, de forma individual o en grupo, elabora un trabajo escrito sobre algún tema de la materia que el docente considera que debe ser objeto de un estudio pormenorizado o sobre alguna lectura indicada previamente por éste. Los estudiantes adquirirán pericia en la búsqueda de información, en la redacción de documentos y en la lectura y manejo de bibliografía.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Tutoría en grupo	Reuniones que el alumno mantiene con el profesor de la materia para recibir asesoramiento sobre el desarrollo de aquellas actividades que el estudiante debe realizar de forma autónoma, y para formular las dudas que sobre la materia objeto de estudio se le puedan formular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Mediante las tutorías en grupo se solucionarán las dudas que el estudio de la materia les pueda formular a los estudiantes. Los estudiantes serán asesorados sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, a los alumnos se les facilitará una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de llevar a cabo éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos para resolver. Los alumnos deben responder a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	20
Trabajos tutelados	Realización en grupo de trabajos sobre algunos de los contenidos de la materia bajo la dirección y tutela del profesor.	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Prueba para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder en función de los conocimientos que tienen sobre la materia. Dicha prueba se realizará al final del cuatrimestre.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

Aquellos alumnos que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en el desarrollo del curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes. Esto les supondrá un 50% de la evaluación final y la prueba de respuesta larga el otro 50% de la evaluación final.

Aquellos alumnos que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas que se incluirán en el programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas (previa cita) cuando así lo deseen.

En la segunda oportunidad (julio) se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte del programa docente que no superaran durante el curso. b) Para aquellos alumnos que participan, aunque no lo hagan de manera presencial en su totalidad: tendrán que superar aquella parte del programa docente que no superaran. c) Para aquellos alumnos que se presentaran únicamente a una evaluación final y no la superaran: deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

En lo referente a las pruebas de evaluación, estas se desarrollarán según el calendario siguiente:

- Ordinaria (enero 2014): Día 16 de enero de 2014 (10:00 horas). Lugar: Aula Magna y aula 1.4.
- Extraordinaria (julio 2014): Día 7 de julio de 2014 (10:00 horas). Lugar: Aula Magna.
- Fin de carrera: Día 15 de octubre de 2014 (16:00 horas).

Fuentes de información

- AGUIAR DE LUQUE, L., **Estado de las autonomías y justicia constitucional**,
- ÁLVAREZ CONDE, E., **Curso de Derecho Constitucional. Vol. II. Los órganos constitucionales. El Estado autonómico**, 6ª ed.,
- ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.), **Manual de Derecho Constitucional**, 2ª ed.,
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), **Vol. I. Constitución y fuentes del Derecho, Derecho Constitucional, Estado autonómico**, 7ª ed.,
- BLANCO VALDÉS, R. L., **Introducción a la Constitución de 1978**,
- CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR, J. L. (dir.), **Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia**,
- DÍEZ-PICAZO JIMÉNEZ, L. M., **Constitucionalismo de la Unión Europea**,
- GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Introducción al estudio del constitucionalismo español (1808-1975)**, 4ª ed. (amp. y rev.),
- GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,
- GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,
- GONZÁLEZ-ARES, J. A., **La posición singular del Presidente de la Xunta de Galicia en el sistema institucional autonómico**,
- JIMÉNEZ ASENSIO, R., **El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional**, 3ª ed.,
- MUÑOZ MACHADO, S., **Derecho público de las Comunidades Autónomas**, 2ª ed.,
- PORTERO MOLINA, J. A., **Constitución y jurisprudencia constitucional**, 7ª ed.,
- RUIZ ROBLEDO, A., **Compendio de Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,
- Bases de datos: **Aranzadi, Eur-Lex, Iber-Lex, Tirant on line, Calex**,
- Páginas web: **www.cepc.es, www.boe.es, www.congreso.es, www.senado.es, www.poderjudicial.es, www.tribunalconstitucional.es, www.defensordelpueblo.es, www.xunta.es, www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Derecho constitucional II/O03G080V01201

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Derecho romano/O03G080V01102

Derecho: Teoría del derecho/O03G080V01104

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho romano				
Asignatura	Derecho: Derecho romano			
Código	003G080V01102			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Rodríguez Ennes, Luís			
Profesorado	Rodríguez Ennes, Luís Suárez Blázquez, Guillermo			
Correo-e	ennes@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer las principales instituciones jurídicas, surgidas del Derecho romano en su mayor parte.	A1
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones en Derecho privado, en este caso Derecho privado romano.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico, ya que el derecho integrador es el Derecho romano, origen del ius.	A3

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		B4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad, ya desde el principio del Derecho, puesto que ya Roma distinguía entre los ciudadanos, latinos o peregrinos, como distintos sujetos jurídicos.	A5	
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica, apreciando su implantación sin apenas cambios en la mayoría de sus creaciones en el Derecho actual.	A6	
(*)Resolver problemas de forma eficaz.		B6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar, a través de los casos que contiene el Digesto.	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12	
Trabajar de forma cooperativa.		B9
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.		B4
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico, conociendo los principios fundamentales del mismo.	A13	
Resolver problemas de forma eficaz.		B6
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica y de utilizarla de forma práctica.	A15	
Ser capaz de elaborar normas.	A17	
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).		B12
Ser capaz de negociar y mediar.	A18	
Capacidad de síntesis y análisis.		B1
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1	
Comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).		B12
Capacidad de aprendizaje.		B2
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en cada época.	A2	
Capacidad de gestión de la información.		B3
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.		B4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad en los distintos ámbitos normativos.	A4	
Capacidad para organizar y planificar.		B5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual tanto en las estructuras nacionales como internacionales.	A6	
Resolver problemas de forma efectiva.		B6
Ser capaz de utilizar los principios jurídicos para la interpretación de los textos jurídicos históricos, así como la capacitación sobre esas bases de dialéctica jurídica fundamentada en los valores constitucionales.	A9	
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.		B7
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11	
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.		B8
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas, así como de aislar a un lado y de relacionar al otro los distintos sistemas normativos.	A12	
Trabajar de forma colaborativa.		B9
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos, así como de manejar la oratoria jurídica.	A14 A15	
Preocupación por la calidad.		B10
Ser capaz de contemplar críticamente las fuentes histórico-jurídicas.	A13	
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B11
Ser capaz de estructurar con cohesión interna una visión jurídica de temas que así lo requieran, obteniendo de este modo un correcto discurso jurídico.	A10 A13 A15	
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).		B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.		B13

Contenidos

Tema

I. Introducción histórica y fuentes	TEMA 1. Evolución histórica del Derecho romano. 1. Periodificación histórica. 2. Derecho romano arcaico. 3. La República. 4. El principado. 5. El dominado. 6. Justiniano. TEMA 2. Fuentes del Derecho romano. 1. El Derecho romano primitivo: la ley de las XII tablas. 2. El Derecho en la época republicana: ius civile, ius gentium y ius honorarium. 3. El Derecho clásico durante el principado: la jurisprudencia. 4. El Derecho romano postclásico: Derecho vulgar. 5. El Corpus Iuris Civilis de Justiniano.
-------------------------------------	---

II. Instituciones de Derecho privado romano

- a) Conceptos de Derecho.
- b) El proceso civil romano
- c) Derechos reales

TEMA 1. La persona como sujeto de Derecho. 1. Concepto romano de persona. 2. Nacimiento y extinción de la persona física. 3. Prueba del nacimiento y de la muerte. 4. Capacidad jurídica de obrar. 5. Causas modificativas de la capacidad de obrar. TEMA 2. Los estatus de la persona física (1) 1. Status libertatis: libres y esclavos. 2. Situación jurídica y social del esclavo. 3. Causas de la esclavitud. 4. Modos de extinción de la esclavitud. Manumisiones. TEMA 3. Los estatus de la persona física (2) 1. Status civitatis: Cives romani, latini, peregrini. 2. Adquisición y pérdida de la ciudadanía. 3. Status familiae: el paterfamilias y los sometidos a su poder (patria potestas, manus, mancipium). 4. La capitis deminutio. TEMA 4. Introducción al estudio del proceso romano. 1. De la justicia privada a la administración pública de la justicia. 2. Conceptos previos: proceso y relación procesal, jurisdicción, acción y Derecho subjetivo. 3. Distintos tipos de procesos ordinarios civiles. 4. La administración de la justicia en Roma. TEMA 5. El procedimiento de las legis acciones. 1. Nociones generales. 2. Clases: Legis actio sacramento, Legis actio per iudicis arbitrive postulationem, Legis actio per condictionem, Legis actio per manus iniunctionem, Legis actio per pignoris capionem. 3. Valoración de conjunto. TEMA 6. El procedimiento formulario: nociones introductorias. 1. Origen y características del procedimiento formulario. 2. La organización judicial: magistrados, la competencia y los demás límites de la iurisdictio. Jueces. 3. Clases de acciones. 4. Capacidad y legitimación procesal. 5. La representación procesal. 6. Partes auxiliares y pluralidad de partes. TEMA 7. La fase in iure. 1. Actos preparatorios. Editio actionis, In ius vocatio, Vadimonium. 2. La causae cognitio del magistrado y su contenido. 3. Posibles causas de paralización del proceso. 4. Autorización de la fórmula. TEMA 8. La fórmula y la litis contestatio. 1. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. 2. Fórmulas civiles y pretorias. 3. La litis contestatio y sus efectos. TEMA 9. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia. 1. Desarrollo y práctica de las pruebas. 2. La sentencia: presupuestos y requisitos; clases, efectos y remedios contra la sentencia. 3. Ejecución de la sentencia: Actio iudicati, ejecución patrimonial, privilegios en la ejecución. TEMA 10. Delimitaciones conceptuales. 1. Las cosas y su clasificación. 2. Terminología y tipos de propiedad romana: Dominium, In bonis habere, propiedad peregrina, propiedad provincial. 3. Limitaciones legales de la propiedad romana. 4. La antítesis entre derechos reales y de obligación. TEMA 11. Adquisición de la propiedad. 1. Clasificación de los modos de adquirir la propiedad. 2. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos, adiudicatio, litis aestimatio. 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y logi temporis praescriptio. La usucapión justiniana. TEMA 12. Protección procesal del propietario. 1. Acción reivindicatoria. 2. Acción publiciana. 3. Protección de la propiedad provincial y peregrina. 4. Otros recursos procesales. TEMA 13. La posesión. 1. Fundamento de la protección posesoria. 2. Terminología y evolución histórica. 3. La posesión pretoria y los interdictos posesorios. 4. La posesión civil: adquisición y pérdida de la posesión. 5. Desarrollo ulterior de la doctrina de la posesión: la quasi-possessio. TEMA 14. Las servidumbres. 1. Origen y evolución histórica. 2. Principios generales. 3. Tipos de servidumbres. 4. Constitución y extinción. 5. Defensa procesal. TEMA 15. El usufructo. 1. Concepto y origen histórico. 2. Contenido: significado del binomio uti-frui. 3. Responsabilidad del usufructuario: la caución usufructuaria. 4. Sujeto y objeto del usufructo. 5. Constitución y extinción. 6. Defensa procesal. 7. El cuasi-usufructo. 8. El derecho de uso y habitación. 9. Operae servorum.

III. Derecho de obligaciones

TEMA 1. La obligatio. 1. Concepto y evolución histórica de la obligatio. 2. La prestación: clases y caracteres. 3. Clases de obligaciones. 4. Lugar y tiempo del cumplimiento de las obligaciones: la mora. 5. Obligatio y actio: las llamadas obligaciones naturales. 6. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica. TEMA 2. Transmisión y extinción de las obligaciones. 1. Transmisión de las obligaciones. 2. Extinción de las obligaciones. TEMA 3. Los contratos. 1. Nociones generales. 2. Distintas clases de contratos. 3. El principio de la vinculación exclusiva de los sujetos contratantes: estipulaciones a favor y a cargo de terceros. TEMA 4. Contratos reales. 1. Mutuo: concepto y elementos. Efectos: usurae, acciones, el Senadoconsulto Macedoniano, fœnus nauticum. 2. Comodato: concepto, régimen jurídico. 3. Depósito: depositio ordinario, figuras especiales de depósito. TEMA 5. Contrato formales. 1. Contratos verbales: sponsio y stipulatio. Estructura de la stipulatio. Cancelación: la acceptilatio y la stipulatio aquiliana. 2. Contratos literales. TEMA 6. Contratos consensuales. La compraventa. 1. Orígenes. 2. Concepto y elementos: el consentimiento, la merx, el Pretium. 3. Obligaciones del comprador y del vendedor. 4. Acciones. 5. La evicción. 6. La garantía por vicios ocultos. 7. Pactos añadidos a la compraventa. TEMA 7. Contratos consensuales. La sociedad y el mandato. 1. El contrato de sociedad. 2. El contrato de mandato. TEMA 8. Contratos consensuales. El arrendamiento. 1. Concepto y clases. 2. Arrendamiento de cosa. 3. Arrendamiento de obra: la lex Rhodia y las modalidades del seguro de riesgo. 4. La locatio-conductio y las relaciones de trabajo. 5. La responsabilidad de los navieros y hosteleros. TEMA 9. Delitos privados. 1. Delictum y poena: características de las acciones penales. 2. Delitos de hurto: concepto y clases. 3. Delitos de daño: la actio Legis Aquiliae, extensiones pretorias. 4. Delitos de lesiones: la actio iniuriarum. 5. Delitos varios en Derecho pretorio: acciones delictuales in factum, delitos de metus, rescisión de negocios realizados por intimidación, acción de dolo.

IV. Derecho de familia

TEMA 1. La familia. 2. La familia en la concepción de los juristas romanos. 3. Constitución de la familia. 4. Filiación, parentela y afinidad. 5. Régimen económico de la familia: los peculios. 6. Disolución del vínculo familiar. TEMA 2. Matrimonium. 1. Características del matrimonio romano. 2. Matrimonium cum manu y matrimonium sine manu. 3. El matrimonio clásico

V. Derecho hereditario y donaciones

TEMA 1. Nociones básicas introductorias. TEMA 2. Delación de la herencia. TEMA 3. Adquisición y aceptación de la herencia. TEMA 4. Efectos de la adquisición hereditaria. TEMA 5. Sucesión legítima ab intestato. TEMA 6. Sucesión testamentaria. TEMA 7. Contenido del testamento (1): institución del heredero. TEMA 8. Contenido del testamento (2): legados y fideicomiso. TEMA 9. Sucesión legítima contra el testamento.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	32	0	32
Presentaciones/exposiciones	17	19	36
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	80	82

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	El profesor realiza una exposición oral que sirve para facilitar la comprensión, el aprendizaje y el estudio de los alumnos.
Presentaciones/exposiciones	Preparación en pequeños grupos de un tema y exposición oral.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumno en una prueba escrita, con preguntas a desarrollar.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Imprescindible superar con un mínimo de 5 la prueba objetiva (examen) para poder sumar la calificación de otros apartados (pruebas prácticas o presentaciones).

Segunda convocatoria y fin de carrera, un único examen escrito.

Las notas de las pruebas prácticas sólo se mantienen durante el mismo curso en que tiene lugar la evaluación continua.

Las fechas fijadas para los exámenes de Derecho Romano son las siguientes

1º Convocatoria (1º cuatrimestre): 8 enero, 10:00 h.

2º Convocatoria (julio): 25 junio, 10:00 h.

Fuentes de información

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 3ª Universidad Complutense (Madrid, 1997),
Daza Martínez-Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 3ª (Revisada y ampliada) Universidad Complutense (Madrid, 2001),
Antonio Fernández de Buján, **derecho privado romano**, 2ª ed. Madrid, 2009. IUSTEL,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía: Principios de economía				
Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	003G080V01103			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Caride Estevez, María José			
Profesorado	Caride Estevez, María José			
Correo-e	mcaride@uvigo.es			
Web				
Descripción general	- La materia se adecua al perfil profesional y académico al contribuir a la formación básica del alumno en el campo de la Economía, presente en numerosos aspectos en el ámbito del Derecho. Por lo tanto, debido a su carácter básico, se proyecta en múltiples campos profesionales del Derecho, pero no cabe duda de que tendrá más repercusión en aquellos campos más próximos a la Economía tales como abogacía especializada en el ámbito mercantil, financiero o laboral, registradores de la propiedad, notarios, funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda, etc. - La materia tiene 6 créditos ECTS y posee carácter obligatorio. Se cursa en 1º de Derecho, en el 1º cuatrimestre. Inicia al alumno en los aspectos económicos, ya tengan estos naturaleza microeconómica o macroeconómica. Tiene claramente una relación de complementariedad con otras materias de este Grado, como por ejemplo: Contabilidad, Derecho Mercantil, Derecho financiero y Tributario y Derecho Laboral.			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado y comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos.	A1
Conocer los principales problemas económicos, tanto desde un punto de vista macroeconómico como microeconómico.	A7
Ser capaz de argumentar económicamente.	A8
Ser capaz de identificar los principios y conceptos económicos como herramienta de trabajo para desarrollar una dialéctica económica.	A15
Ser capaz de identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas en cada ocasión.	A11
Ser capaz de manejar y analizar la información económica, a partir de la cual desarrollar una capacidad de diagnóstico que permita al alumno "pensar como un economista".	A9

Contenidos
Tema

Módulo A: Introducción	1. Los diez principios de la economía. 2. Pensar como un economista.
Módulo B: Oferta y demanda I: cómo funcionan los mercados	3. Oferta y demanda: las fuerzas del mercado. 4. La elasticidad y sus aplicaciones.
Módulo C: Oferta y demanda II: mercados y bienestar	5. Los consumidores, los productores y la eficiencia del mercado. 6. Aplicación: los costes de la tributación. 7. Fallos de mercado y la intervención del Estado.
Módulo D: La conducta del consumidor, de la empresa y la organización de la industria	8. La elección del consumidor. 9. Los costes de producción. 10. La empresa en los mercados competitivos. 11. La empresa en los mercados no competitivos.
Módulo E: Los datos macroeconómicos y la economía a largo plazo	12. Medición de la renta de un país: el PIB. 13. Medición del coste de la vida: el IPC. 14. La producción y el crecimiento económico. 15. El desempleo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	37.5	52.5	90
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	45	55
Pruebas de tipo test	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y con la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Metodología que le permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: conseguir una mayor competencia de los contenidos aprendidos en la teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	- Tutorías individuales: Estas tutorías tendrán lugar en el despacho 5.19 de la Facultad de C.C. Empresariales y Turismo. El alumno dispondrá de seis horas semanales, previamente fijadas por el profesor, en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará público al inicio del año académico. - Tutorías vía correo electrónico: El alumno podrá escribir al correo electrónico: molina@uvigo.es para consultar dudas urgentes. - Plataforma de docencia TEMA: El alumno también podrá consultar en la plataforma TEMA: http://faitic.uvigo.es . En ella están disponibles los recursos pedagógicos de la materia y también se pueden hacer llegar las dudas que se consideren oportunas.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Sesión magistral		60
	Examen escrito: habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes, el 10 de Enero a las 16:00. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final.	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Controles periódicos de resolución de ejercicios que se realizarán en los grupos medianos.	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la 1ª oportunidad la nota final de la materia constará de dos partes. Por un lado, un examen escrito que ponderará un 60% de la nota (6 puntos) y por otro lado, la evaluación continua que pesará un 40% en la nota final (4 puntos).

Examen escrito (hasta 6 puntos): Habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes, el 10 de Enero a las 16:00. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final. La nota se obtendrá cómo la media aritmética de las dos partes de la materia o, en caso de suspender el examen liberatorio, la nota del examen final.

Evaluación continua (hasta 4 puntos): el 40% restante de la nota se obtendrá mediante evaluación continua con la realización de controles periódicos que consistirán en la resolución de ejercicios y que se llevarán a cabo en los grupos medianos. Se considerará que el estudiante se acoge a la evaluación continua cuando se presente a algún control periódico. En caso contrario, los alumnos deberán realizar un examen escrito de esta parte que consistirá en la resolución de ejercicios en la fecha oficial establecida para el examen final.

Segunda oportunidad:

Los alumnos que obtengan una puntuación inferior a 5 puntos en la nota global de la 1ª oportunidad tendrán una segunda oportunidad para superar la materia el 30 de Junio a las 10:00. En esta 2ª oportunidad, el alumno deberá realizar un examen final cuando suceda alguna de las dos circunstancias o ambas: a) Cuando en el examen escrito realizado en la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 3 puntos de los 6 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen teórico-práctico que ponderará un 60% de la nota total. b) Cuando en la parte de "Resolución de ejercicios" de la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 2 puntos de los 4 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen escrito de resolución de ejercicios con una ponderación del 40% en la nota total.

En la 2ª oportunidad se conservará la nota de la parte de la materia que el alumno tuviese superada en la 1ª oportunidad, ya sea ésta la parte escrita o la evaluación continua.

NOTA IMPORTANTE: Tanto en la 1ª como en la 2ª oportunidad, para superar la materia el estudiante deberá obtener por lo menos 2 puntos (sobre un máximo de 6 puntos) en el examen escrito.

Fuentes de información

Bernanke, B. S. e Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición, 2007,

Krugman, P., R. Wells y M. Olney, **Fundamentos de Economía**, 2007,

Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, 6ª edición, 2012,

Polinsky, A. Mitchell, **Introducción al Análisis Económico del Derecho**, 1985,

Samuelson, P. A. e Nordhaus, W. D., **Economía**, 18ª edición, 2006,

Santos Pastor, **Sistema Jurídico y Economía. Una introducción al Análisis Económico del Derecho**, 1989,

Recomendaciones

Otros comentarios

-Es necesario traer el DNI o documento análogo cuando tenga lugar la realización de los exámenes. El incumplimiento de este requisito puede tener como consecuencia que el alumno no realice el examen en cuestión.

-Con carácter general, será necesario el uso de calculadora en las clases de la materia y en los exámenes.

- Por razones pedagógicas, es altamente recomendable la asistencia regular a clase (tanto a las clases teóricas como prácticas y también a las tutorías). Sin duda, la asistencia regular a las clases hará que la dificultad de superar la materia sea notablemente más baja. Así, el alumno podrá aprovecharse de un ritmo de trabajo continuo y de la exposición de contenidos teóricos y prácticos hechos en el aula por sus compañeros y el profesor.

-Es muy recomendable el trabajo en grupo. En particular, a la hora de realizar los ejercicios de la materia puede ser fructífero intercambiar ideas sobre las dificultades encontradas; esta estrategia permitirá profundizar en los conocimientos de la materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Teoría del derecho				
Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	003G080V01104			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
	Inglés			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl			
Profesorado	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl Feijóo Miranda, José			
Correo-e	bonorino@uvigo.es			
Web	http://www.pablobonorino.es			
Descripción general	La asignatura introduce las principales cuestiones relacionadas con el análisis del derecho desde la perspectiva de la filosofía jurídica.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas analizando los conceptos jurídicos fundamentales desde la perspectiva de la filosofía jurídica.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico a través del análisis de las disputas en torno al concepto de derecho.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales, comprendiendo las disputas teóricas sobre su naturaleza.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6

Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13

Contenidos	
Tema	
I. ¿Qué es el derecho?	1. El concepto de Derecho. Evolución histórica. Principales posiciones teóricas. 2. El concepto de Derecho en la filosofía jurídica contemporánea: positivismo, iusnaturalismo y realismo. 3. El Derecho como forma de organización social. Las funciones del Derecho. 4. Derecho, moral y política. Derecho y poder político. Derecho y justicia.
II. ¿Qué es una norma jurídica?	1. Normas y mandatos. Reglas sociales. Tipos de reglas. La norma jurídica. Principios y reglas en el debate filosófico contemporáneo. 2. El derecho como sistema de normas. Validez y eficacia. La coherencia del ordenamiento jurídico y el problema de las antinomias. La plenitud del ordenamiento jurídico y las lagunas. 3. La producción normativa. Las llamadas "fuentes del derecho". La jurisprudencia como fuente de derecho.
III. ¿Cuáles son los conceptos jurídicos fundamentales?	1. Los conceptos jurídicos fundamentales en la filosofía del derecho contemporánea. 2. Acto antijurídico. Sanción. Deber jurídico. Derecho subjetivo. Responsabilidad.
IV. ¿Es posible una ciencia del Derecho?	1. La naturaleza del conocimiento científico. Empirismo, falsacionismo y la teoría de los paradigmas científicos de Thomas Khun. 2. La ciencia del derecho en la filosofía del derecho contemporánea. Kelsen, Hart, Ross, Alchourrón y Bulygin, Nino. 3. La dogmática jurídica. ¿Cuáles son los dogmas sobre los que se asienta la dogmática jurídica? Dogmática jurídica y conocimiento científico.
V. ¿Cómo se aplica el Derecho?	1. Derecho y lenguaje. Vaguedad, ambigüedad y textura abierta. 2. Los desacuerdos en el derecho. Casos fáciles y casos difíciles. 3. El problema de la discrecionalidad judicial. Interpretación jurídica. Argumentación jurídica.

VI. ¿Qué relación existe entre el Derecho y la justicia?

1. Teorías de la justicia: clásicas y contemporáneas. Justicia y Derecho. El problema de la legitimidad. Las relaciones entre Derecho y política.
2. Los derechos humanos como sistema universal de justicia. Derecho nacional y derecho internacional. La transición de los acuerdos internacionales a los contextos locales de aplicación.
3. La obediencia al Derecho. Obligación moral y obligación jurídica. Obediencia y resistencia al Derecho. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

VII. ¿Cómo se relaciona el Derecho con cultura popular?

4. Género y derecho. Posiciones y principales líneas de investigación.
1. Derecho y literatura. Evolución del movimiento. Posiciones a favor y en contra. Derecho en la literatura.
2. La interpretación jurídica y la interpretación literaria. Paradigmas y debates. El derecho como interpretación.
3. Cine y derecho. Evolución de la corriente. Principales exponentes y temáticas.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	36	54	90
Tutoría en grupo	15	0	15
Sesión magistral	35	63	98
Otras	2	15	17
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	5	0	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticas de laboratorio	Planteamiento y realización de actividades de carácter práctico.
Tutoría en grupo	Asistencia y resolución de problemas en grupo
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	Resolución de dudas y respuestas a los interrogantes.
Sesión magistral	Resolución de dudas y respuestas a los interrogantes.
Tutoría en grupo	Resolución de dudas y respuestas a los interrogantes.
Pruebas	Descripción
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Resolución de dudas y respuestas a los interrogantes.
Otras	Resolución de dudas y respuestas a los interrogantes.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio	Pruebas de carácter periódico para valorar la correcta aplicación y aplicación de los contenidos de la materia	Ata 50
Sesión magistral	Prueba objetiva que podrá consistir en la realización de preguntas largas, de varias preguntas cortas o de pruebas tipo test.	Ata 50

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los alumnos que no puedan optar por la evaluación continua tienen derecho a una prueba objetiva con la que pueden obtener el 100 por ciento de la calificación. Dicho examen tendrá una parte teórica y una parte práctica.

Las fechas de exámenes aprobadas son las siguientes:

14 de enero de 2014, 10 hs. (Aula Magna y aula 1.4). 4 de julio de 2014, 16 hs. (Aula Magna y aula 1.4). Fin de carrera: 17 de octubre de 2013, 10 hs. (aula a determinar).

Fuentes de información

Bonorino, Pablo Raúl, **Introducción a teoría do direito**, SPUV,
Kelsen, Hans, **Teoría pura del derecho**, UNAM,
Hart, H.L.A., **El concepto de derecho**, Abeledo Perrot,
Ross, Alf, **Sobre el derecho y la justicia**, Eudeba,
Dworkin, Ronald, **Los derechos en serio**, Ariel,
Dworkin, Ronald, **Cuestión de principios**, Siglo XXI,
Fuller, Lon, **El caso de los exploradores de cavernas**, LexisNexis-Abeledo Perrot,
Casanovas, P. y Moreso, J. J., **El ámbito de lo jurídico**, Crítica,
Bobbio, Norberto, **Teoría General del Derecho**, Debate,
De Lucas, Javier y otros, **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch,
Prieto Sanchís, Luís y otros, **Lecciones de Teoría del Derecho**, Mac Graw Hill,,
Pérez Luño, Antonio Enrique y otros, **Teoría del Derecho**, Tecnos,
Atienza, Manuel, **El sentido del derecho**, Ariel,
Alchourrón, C. y Bulygin, E., **Análisis lógico y derecho**, CEC,
Nino, Carlos Santiago, **Introducción al análisis del derecho**, Depalma,
Peces-Barba Martínez, Gregorio y otros, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons,
Garzón Valdés, Ernesto, **Derecho, ética y política**, CEC,
Nino, Carlos Santiago, **Algunos modelos metodológicos de ciencia jurídica**, Fontamara,
Alchourrón, Carlos y Bulygin, Eugenio, **Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales**, Astrea,
Garzón Valdés, Ernesto, **Derecho y filosofía**, Fontamara,
Gargarella, Roberto, **El derecho a resistir el derecho**, CIEPP,
Marí, Enrique y otros, **Materiales para una teoría crítica del derecho**, Abeledo Perrot,
Arnsperger, Ch. y Van Parijs, Ph., **Ética económica y social. Teorías de la sociedad justa**, Paidós,
Carrió, Genaro, **Notas sobre derecho y lenguaje**, Abeledo Perrot,
Chalmers, Alan, **¿Qué es esa cosa llamada ciencia?**, Siglo XXI,
Nino, Carlos Santiago, **Ética y derechos humanos**, Astrea,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Argumentación e interpretación jurídica/O03G080V01901

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional II				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	003G080V01201			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Lo sustantivo del Programa de la materia Derecho Constitucional II se centra en el estudio de la parte dogmática de nuestra Constitución, que formula los valores y principios fundamentales en los que se asienta nuestro ordenamiento constitucional, así como en la plasmación pormenorizada de la clasificación de los derechos y libertades, en el contenido esencial del ejercicio de éstos por parte de los titulares de tales derechos y libertades, en su regulación jurídica, y en las garantías que aseguran su ejercicio adecuado.			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3

Capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional.	A1
Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de elaborar normas.	A17
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema	
1. Derechos humanos y derechos fundamentales	Introducción.- Las Declaraciones de derechos humanos.- La constitucionalización de los derechos humanos y fundamentales.- Configuración de los derechos humanos fundamentales.- Los derechos fundamentales: clases, eficacia y contenido.
2. Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Los derechos y libertades en el constitucionalismo histórico español.- Estructura y sistemática de los derechos fundamentales en la Constitución de 1978.- La titularidad y el ejercicio de los derechos fundamentales.- Los límites a los derechos fundamentales.
3. El principio de igualdad	Introducción.- El artículo 14 de la Constitución.- La obligación de los poderes públicos de hacer real y efectiva la igualdad.
4. Derechos y libertades de ámbito personal	El derecho a la vida.- El derecho a la integridad física y moral.- La libertad ideológica y de pensamiento.- El derecho a la libertad personal.
5. Derechos y libertades de la esfera personal	El derecho a la intimidad personal y familiar.- El derecho al honor y a la propia imagen.- La inviolabilidad del domicilio.- La inviolabilidad de las comunicaciones.- Las libertades de residencia y circulación.
6. Derechos y libertades de ámbito público	Introducción.- La libertad de expresión.- Libertades de reunión y de manifestación.- Libertad de asociación.- El derecho a participar en asuntos públicos.- El derecho de petición.
7. Los derechos y libertades educativos	El derecho a la educación.- La libertad de enseñanza.- La autonomía universitaria.
8. Derechos de ámbito laboral	El derecho al trabajo.- El derecho a la libertad sindical.- El derecho de huelga.- El derecho a la negociación colectiva laboral.- El derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo.
9. Derechos y principios de naturaleza económica y social	Los derechos en el ámbito económico.- Los derechos en el ámbito cultural.- Los principios rectores de la política social y económica.
10. Los deberes constitucionales	Derecho-deber de defender España.- Deberes tributarios.- Otros deberes constitucionales.
11. Las garantías de los derechos fundamentales	Introducción.- El derecho a la tutela judicial efectiva.- Las garantías ante la jurisdicción común.- Las garantías ante la jurisdicción constitucional: el recurso de amparo.- Las garantías ante la jurisdicción internacional.

12. La restricción o suspensión de los derechos fundamentales Introducción.- La suspensión general de los derechos fundamentales.- La suspensión individual de los derechos fundamentales.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	11	19	30
Trabajos tutelados	10	20	30
Sesión magistral	30	50	80
Tutoría en grupo	2.5	6	8.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción, etc.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se confrontarán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumnos, así como la resolución de dudas expuestas tanto en el trabajo teórico como práctico. Asimismo, se les facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de desarrollar éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Presentación por escrito de análisis de textos y análisis críticos de lecturas propuestas a lo largo del curso.	20
Trabajos tutelados	Elaboración de trabajos tutelados sobre algún contenido del programa, así como de cursos o jornadas científicas que incidan o desarrollen el contenido del programa de la materia.	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Desarrollo por escrito de una pregunta del programa.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

Aquellos alumnos que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en el desarrollo del curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes. Esto les supondrá un 50% de la evaluación final y la prueba de respuesta larga el otro 50% de la evaluación final.

Aquellos alumnos que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas que se incluirán en el programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas (previa cita) cuando así lo deseen.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso. b) Para aquellos alumnos que participan, aunque no lo hagan de manera presencial en su totalidad: tendrán que superar aquella parte de la programación docente que no superaran. c) Para aquellos alumnos que se presentaran únicamente a una evaluación final y no la superaran: deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

En lo referente a las pruebas de evaluación, estas se desarrollarán según el calendario siguiente:

- Ordinaria (mayo 2014): Día 29 de mayo de 2014 (10:00 horas). Lugar: Aula Magna y aula 1.4.
- Extraordinaria (julio 2014): Día 9 de julio de 2014 (16:00 horas). Lugar: Aula Magna.
- Fin de carrera: Día 22 de octubre de 2014 (16:00 horas).

Fuentes de información

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (coord.), **Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III**,
BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales**, 7ª ed.,
BASTIDA FREIJEDO, F. y otros, **Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978**,
DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistema de derechos fundamentales**, 3ª ed.,
GARCÍA GESTOSO, N., **Soberanía y Unión Europea (Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución)**,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **El Valedor do Pobo. Del Ombudsman sueco al Comisionado parlamentario gallego**,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,
MARTÍNEZ CUEVAS, M. D., **Suspensión individual de derechos y libertades fundamentales en el ordenamiento constitucional español: un instrumento de defensa en la Constitución española de 1978**,
PISARELLO, G., **Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción**,
PÉREZ LUÑO, A. E., **Los derechos fundamentales**, 11ª ed.,
TAJADURA TEJADA, J., **Los principios rectores de la política social y económica**,
Bases de datos: **Aranzadi, Eur-Lex, Iber-Lex, Tirant on line, Calex**,
Páginas web: **www.cepc.es, www.boe.es, www.congreso.es, www.senado.es, www.poderjudicial.es, www.tribunalconstitucional.es, www.defensordelpueblo.es, www.xunta.es, www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G080V01301

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G080V01203

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G080V01101

Derecho: Derecho romano/O03G080V01102

Derecho: Teoría del derecho/O03G080V01104

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas				
Asignatura	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas			
Código	O03G080V01202			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Fernández Rodríguez, María Teresa			
Profesorado	Fernández Rodríguez, María Teresa Gallego Rodríguez, María Elena Sánchez Fernández, Patricio			
Correo-e	maytefernandez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia Fundamentos de Contabilidad y Finanzas introduce al alumnado en el ámbito financiero de la empresa, incorporándolo no solo en el conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al Derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional, si no también en la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica, como elaborar e interpretar la información financiera publicada por las empresas. Aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones relativas a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables.			

Competencias de titulación

Código	
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
B2	Capacidad de aprender
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Tener conocimientos básicos de la contabilidad, economía y empresa con el fin de comprender la estructura socioeconómica del Derecho contable de la empresa.	A6
Ser quien de identificar los sus más y sus menos económicos que surgen en la empresa y saber utilizar los principales instrumentos de análisis contable para su resolución.	A11
Ser quien de manejar fuentes jurídicas propias del Derecho contable de la empresa.	A12
Ser quien de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos propios del Derecho contable de la empresa.	A13
Capacidad para aprender.	B2
Resolver problemas de naturaleza económico-financiera de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo na área da xestión económico-financiera da empresa.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad de la documentación elaborada por la empresa.	B10
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información económico-financiera comparada.	B13

Contenidos

Tema

Tema1. La información contable en su entorno	1.1. La información que proporciona la contabilidad 1.2. Los usuarios de la información. 1.3. La ecuación básica de la contabilidad 1.4. Los estados financieros básicos
Tema 2. Las normas contables	2.1. Proceso de normalización contable. 2.2. El Plan general de contabilidad 2.3. El marco conceptual 2.4. El cuadro de cuentas
Tema 3. El proceso de registro contable	3.1. La cuenta 3.2. El proceso de registro 3.3. El balance de comprobación
Tema 4. El ciclo contable	4.1. Definición y Fases del ciclo contable 4.2. Los asientos de ajuste básicos 4.3. Operaciones de fin de ejercicio: regularización y cierre 4.4. El balance de situación 4.5. La cuenta de Pérdidas y Ganancias
Tema 5. El valor del dinero en el tiempo	5.1. Capitalización simple y compuesta 5.2. Descuento simple 5.3. Rentas 5.4. Tipo de interés efectivo y el coste amortizado
Tema 6. Los libros de Contabilidad	6.1. La legislación mercantil y fiscal 6.2. Los libros obligatorios por la legislación mercantil 6.3. Legalización de libros 6.4. Otras disposiciones legales referidas los libros 6.5. El secreto de los libros de contabilidad 6.6. El libro de inventarios, el Diario, el Mayor, libro de Actas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	0	12	12
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	0	50	50
Tutoría en grupo	2	0	2
Sesión magistral	20	35.5	55.5
Trabajos de aula	21	0	21
Estudio de casos/análisis de situaciones	0.5	0	0.5
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3
Pruebas de tipo test	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Estudio y análisis económico financiera de una empresa cotizada a partir de sus cuentas anuales.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Resolución de ejercicios similares a los trabajos de aula para mejorar la práctica de los diferentes contenidos de la materia. Se corregirán en el aula.
Tutoría en grupo	Además de las tutorías personalizadas, se resolverán las dudas generales que puedan aportar beneficio al conocimiento del grupo.
Sesión magistral	Explicación en el aula de los contenidos teórico-prácticos que pudieran suponer dificultad para el alumno.
Trabajos de aula	Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor en los que poner en práctica los diferentes contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Clases activas participativas en las que poder detectar el grado de asimilación e interés de los alumnos en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El objetivo es motivar al seguimiento de la asignatura, descubrir carencias para proponer actividades de refuerzo y poder corregir la programación establecida.

Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Clases activas participativas en las que poder detectar el grado de asimilación e interés de los alumnos en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El objetivo es motivar al seguimiento de la asignatura, descubrir carencias para proponer actividades de refuerzo y poder corregir la programación establecida.
Sesión magistral	Clases activas participativas en las que poder detectar el grado de asimilación e interés de los alumnos en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El objetivo es motivar al seguimiento de la asignatura, descubrir carencias para proponer actividades de refuerzo y poder corregir la programación establecida.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Desarrollo y exposición de un trabajo sobre el análisis económico-financiero de una empresa cotizada en la Bolsa española. Fecha de entrega: 21/04/2014 y exposición en el aula	10
Resolución de problemas y/o ejercicios	Ejercicios prácticos sobre el contenido impartido en clase para profundizar de modo autónomo en la materia. Se entregarán y corregirán en el aula.	20
Pruebas de tipo test	Cuestiones de teoría, no eliminatorias porque su objetivo es comprobar periódicamente el nivel de comprensión de la materia.	10
Resolución de problemas y/o ejercicios	Realización de un examen teórico-práctico sobre el contenido de la materia.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las personas que deseen acogerse a la evaluación continua, deben REALIZAR y SUPERAR el 80% de las actividades de evaluación continua (test, entregables y trabajo) para poder acogerse a dicho sistema de evaluación. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Cetnro para el curso 2013-14 .

El conjunto de evaluación continuada sólo se valoran en las convocatorias que corresponden al curso académico en el que se realizan.

Por último, recordar que aquellos alumnos que no deseen acogerse a la evaluación continua o que no la hayan superado, tendrán un examen final que consistirá en una prueba escrita presencial en las fechas previstas, sobre los conocimientos de todos los contenidos de la materia, destrezas prácticas y adaptación a nuevas situaciones.

Fuentes de información

Muñoz Orcera y Máquez Vigil, **Contabilidad financiera para futuros juristas**, universidad de comillas,
Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., González, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera**,
Socías Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos**,
Mallo, C. and Pulido, A, **Contabilidad Financiera. Un enfoque actual**,
Omeñaca García, J, **Contabilidad General**, Deusto,
BOE número 160 de 5/7/2007, **LEY 16/2007, de 4 de julio**,
BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007, '**Real Decreto 1514/2007**,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Historia: Historia del derecho				
Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	003G080V01203			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Rodríguez Besne, José Ramón			
Profesorado	Rodríguez Besne, José Ramón			
Correo-e	sdefdo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Evolución del Derecho español en las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho primitivo hasta la codificación. Es una asignatura de formación básica que le permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como adquirir una mejor comprensión de la realidad jurídica actual.			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11

Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en cada época.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad en los distintos ámbitos normativos.	A4
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual tanto en las estructuras nacionales como internacionales.	A6
Ser capaz de utilizar los principios jurídicos para la interpretación de los textos jurídicos históricos, así como la capacitación sobre esas bases de dialéctica jurídica fundamentada en los valores constitucionales.	A9
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas, así como de aislar a un lado y de relacionar al otro los distintos sistemas normativos.	A12
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos, así como de manejar la oratoria jurídica.	A14 A15
Ser capaz de contemplar críticamente las fuentes histórico-jurídicas.	A13
Ser capaz de estructurar con cohesión interna una visión jurídica de temas que así lo requieran, obteniendo de este modo un correcto discurso jurídico.	A10 A13 A15

Contenidos

Tema
Tema 1.- Concepto, objeto y método de la Historia del Derecho. Historiografía jurídica.
Tema 2.- Derecho primitivo.
Tema 3.- El Derecho en la Hispania romana.
Tema 4.- Pervivencia de la tradición jurídica romana en nuestra península.
Tema 5.- El Derecho en la monarquía visigoda.
Tema 6.- Derecho musulmán.
Tema 7.- Derecho medieval.
Tema 8.- Formación y recepción del <i>Ius Commune</i> en los distintos países europeos.
Tema 9.- Sistemas normativos de los distintos reinos hispánicos.
Tema 10.- El proceso recopilador de la Edad Moderna.
Tema 11.- El sistema normativo del Estado liberal: constitucionalismo y codificación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	0	15
Tutoría en grupo	2.5	0	2.5
Sesión magistral	35	25	60
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	60	62
Trabajos y proyectos	0	10.5	10.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. La asistencia a clase es obligatoria, excepto causa justificada.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Sesión magistral	En las clases teóricas impartidas a través de lecciones magistrales se realizará una exposición por parte del profesor de las cuestiones principales de cada uno de los temas y se dará una orientación bibliográfica.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Tutoría en grupo Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento de una situación u problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, del análisis de los antecedentes, de las condiciones, de la situación, etc.	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre. Es necesario obtener en esta prueba una nota mínima de un tres con cinco para poder acumular las otras calificaciones. Las fechas de celebración de esta prueba serán los días 18 de octubre de 2013 (Fin de Carreira). El 19 de mayo las 17,00 hs y el 27 de junio las 10 hs. del año 2014.	70
Trabajos y proyectos	Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio y julio del mismo curso académico.

Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas durante el curso, por no asistir o no seguir que evaluación continua, podrán:

a) tanto en el segundo período (junio) como en las pruebas de evaluación de julio, realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, para poder obtener el 90% de la calificación total.

b) suplir la realización de la prueba correspondiente a trabajos y proyectos, respondiendo de forma oral, a las preguntas formuladas por el profesor sobre la materia objeto de los trabajos solicitados en la evaluación continua a lo largo de 15 minutos. Esta opción sólo será válida si es comunicada al profesor con un mes de antelación a la realización del examen de respuesta extensa. De este modo, podrán optar al 100% de la calificación final.

Los alumnos de la convocatoria de fin de carrera serán evaluados del mismo modo, pero al no conservársele la nota de evaluación continua tendrán la oportunidad de optar al 100% de la nota a través de la realización de las opciones descritas anteriormente en los párrafos a) y b).

Fuentes de información

Escudero López, J.A., **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas**, 3ª,

Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,

Tomás y Valiente, F., **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,

Alvarado planas, J. y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las instituciones**, 1ª,

Pérez- Prendes Muñoz- Arraco, J.M, **Historia del Derecho español**,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona**

Asignatura	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona			
Código	003G080V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando Estévez Abeleira, Teresa Dolores			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	estevez.abeleira@gmail.com ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica que trata del concepto de Derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio, así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6

Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho civil estatal y territorial.	A1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho civil en su realidad actual.	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho civil.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema

Tema I: Concepto de Derecho civil: formación histórica, contenido y caracteres del Derecho civil.

Tema II: La codificación y los Derechos civiles forales y autonómicos: referencia al Derecho civil de Galicia.

Tema III: La persona en general: concepto y clases de persona. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Tema IV: La persona física: comienzo y fin de la personalidad. La mayor y la menor edad. La emancipación.

Tema V: La incapacidad: causas, requisitos y efectos. La prodigalidad.

Tema VI: Nacionalidad: concepto, adquisición, consolidación, pérdida y recuperación. Doble nacionalidad. Vecindad civil: concepto y régimen jurídico.

Tema VII: Domicilio: concepto y clases. El desaparecido. Ausencia legal. Declaración de fallecimiento.

Tema VIII: El Registro Civil: concepto. Hechos inscribibles. Organización del Registro. Asientos registrales. La cualificación. Publicidad del Registro.

Tema IX: La persona jurídica: concepto y clases. Adquisición de la personalidad. Capacidad. Representación, domicilio y nacionalidad. Extinción. La fundación. La asociación.

Tema X: Las cosas: concepto y clasificación. El patrimonio. La función social de la propiedad.

Tema XI: El derecho subjetivo: concepto. El ejercicio del derecho y sus límites: la buena fe, el abuso del derecho y la doctrina de los propios actos. Límites temporales: la prescripción y la caducidad.

Tema XII: Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales

Sesión magistral	35	22.5	57.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Tutoría en grupo	2.5	10	12.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados: el análisis de los antecedentes, las condiciones, la situación, etc.	20
Tutoría en grupo	Se dedicarán dos sesiones a profundizar en la interrelación de los conocimientos y la preparación de un pequeño trabajo individual que ha de exponerse en la última sesión.	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno que no se acoja a la evaluación continua podrá hacer un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta larga. La calificación máxima de este examen será de un 70% del total.

El sistema de evaluación en la segunda edición, tanto para el alumno que se acoja a la evaluación continua, como para el que no se acoja, consistirá en la realización de una prueba de respuesta larga, que tendrá la descripción y calificación señalada en la parte superior. Se guardarán y aplicarán a las otras calificaciones que tuviera el alumno que se acogiese a la evaluación continua.

Fechas y lugares de las pruebas de evaluación:

-Fin de carrera: día 21 de octubre, a las 10.00 hs.

-1ª edición: día 22 de mayo, a las 10.00 hs., aulas Magna y 1.4

-2ª edición: día 11 de julio. a las 16.00 hs., aula Magna

Fuentes de información

LASARTE, C., **Principios de Derecho civil, tomo I**,
DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, volumen I**, 11ª,
O'CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho Civil, tomo I**, 4ª,
ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo I**, 1ª,

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302
Derecho civil II. Derechos reales/O03G080V01401

DATOS IDENTIFICATIVOS**Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho**

Asignatura	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho			
Código	003G080V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Borrajo Diz, María Lourdes			
Profesorado	Borrajo Diz, María Lourdes Cuesta Morales, Pedro			
Correo-e	lborrajo@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal.			

Competencias de titulación

Código	
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.	A12
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11

Contenidos

Tema
CONTENIDOS TEÓRICOS

Relación entre informática y Derecho.	1.1 Introducción: elementos y conceptos básicos. 1.2. Informática y Derecho. 1.2.1. Informática jurídica. 1.2.2. Derecho informático. 1.2.3. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Estructura de los ordenadores. 2.2. Dispositivos de entrada/salida. 2.3. Dispositivos de almacenamiento.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas.
Redes de ordenadores e Internet.	4.1. Redes de Ordenadores. 4.2. Internet.
Seguridad de los ordenadores.	5.1. Conceptos básicos de seguridad informática. 5.2. Configuración segura de un ordenador. 5.3. Privacidad en Internet.
CONTENIDOS PRÁCTICOS	
Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).	Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas. Otras fuentes jurídicas
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	Procesador de texto avanzado. Hoja de cálculo y gráficos.
Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores	Ofimática en línea. Blogs. Otras herramientas de la web 2.0

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	37.5	52.5
Metodologías integradas	7	14	21
Sesión magistral	17	17	34
Pruebas de autoevaluación	8	20	28
Otras	2	4	6
Otras	1	7.5	8.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se plantearán actividades y/o ejercicios que se resolverán de forma individual o en grupo.
Metodologías integradas	Técnicas de aprendizaje cooperativo: realización de actividades que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.
Sesión magistral	Sesión magistral activa. Cada unidad temática y herramienta informática empleada en la parte práctica será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de autoevaluación	Se realizarán, a través de la plataforma Faitic, cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios.	40
Otras	Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar.	10
Otras	La evaluación de ciertas actividades se realizará empleando rúbricas.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asignatura se divide en dos partes: teoría y práctica.

La nota final se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$\text{nota teoría} \times 20\% + \text{nota práctica} \times 80\%$

siendo necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de un 4 en cada una de las partes. Para superar la asignatura el alumno debe obtener como nota final una cualificación igual o superior a 5.

La parte práctica se divide en seis bloques: procesador de textos avanzado, hoja de cálculo, bases de datos jurídicas, ofimática en línea, blogs y otras herramientas de la Web 2.0.

Para superar la parte práctica será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estos bloques.

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que le será aplicado en la materia. En los primeros quince días del cuatrimestre, el alumno deberá elegir entre seguir una evaluación continua o un Examen Final único. Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua. En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo visto a lo largo del cuatrimestre. A esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua, sólo acudirán con aquellos bloques suspensos.

Fechas evaluación Finales:

- 1ª Opción (válida sólo para alumnos/as que opten por la modalidad de no asistentes): 23 mayo, 17:00 horas
- 2ª Opción: 23 junio, 17:00 horas
- Fin de carrera: 16 octubre, 16:00 horas

Fuentes de información

Davara Rodriguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

Diversas fuentes extraídas de Internet,

Recomendaciones

Otros comentarios

Se utilizará la plataforma Faitic (la plataforma virtual). Es conveniente que el alumno tenga una cuenta de correo electrónico, preferentemente de la Universidad.
